



**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS,
JALISCO.**

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas del día 27 veintisiete del mes de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los funcionarios públicos Lic. Luis Arturo Morales Vázquez, Contralor Municipal, y la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, directora de la unidad de transparencia y los consejeros ciudadanos María Guadalupe Vázquez Pulido, Alejandro Martínez González, Claudia Elena García Vargas, Martha María Hernandez Ochoa, Miriam Gabriela García Basulto, Omar Romero Navarro. Previa notificación que hizo la secretaria técnica de este consejo ciudadano la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar **LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, por lo que el Presidente del consejo procede a presidir la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes, bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Se Informa al Consejo Ciudadano La Estadía realizada por el Tecnológico Superior de Jalisco.
4. Clausura de la sesión.

1.- Primer Punto. – Se toma lista de asistencia a los Consejeros Ciudadanos

Mtra. Vázquez Pulido María Guadalupe. _____	PRESENTE
Romero Navarro Omar. _____	PRESENTE
García Vargas Claudia Elena. _____	AUSENTE
Hernandez Ochoa Martha María. _____	PRESENTE
García Basulto Miriam Gabriela. _____	PRESENTE
Martínez González Alejandro. _____	PRESENTE

La Secretaria técnica manifiesta: que se encuentran presentes 5 ciudadanos y 1 ausente por lo que se declara Quórum Legal para presidir la sesión.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

2.- Segundo Punto. - En desahogo del segundo punto del orden del día se solicita a los presentes sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que queda aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. y se procede al desahogo del orden del día.

3.- Tercer Punto. – Se informa al Consejo Ciudadano, que de parte de la Universidad Tecnológico Superior de Jalisco realizaron una estadía en el ayuntamiento de Ixtlahuacán de los membrillos, específicamente en el área de transparencia, con eso se pretendía llevar a cabo la:

"Mejora de diseño organizacional y archivo digital en el departamento de Transparencia".

Acudieron a los profesores: Mtro. José Antonio Aguilera Cuevas. Y el Mtro. José Jorge Hernandez Ochoa. En un periodo de 2 meses.

1.- El Resumen:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, cuenta con 34 dependencias, mismas que se encargan del buen funcionamiento del gobierno, la intervención se centra en el departamento de Transparencia específicamente, mismo que se encarga de la atención al público en materia de acceso a la información pública.

Dentro de sus atribuciones están las siguientes:

- Actualizar mensualmente la información fundamental.
- Recibir y resolver las solicitudes de información pública.
- Tener a disposición del público formatos para presentar solicitudes de información pública.
- Asesora gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública.
- Capacitar al personal de las oficinas del sujeto obligado, para eficientar la respuesta de solicitudes de información.
- La promoción de la cultura de transparencia y el acceso a la información pública.

Sin embargo, la problemática que enfrenta el departamento es la falta de organización y el estatus de la información enviada por cada departamento, así como la falta de capacitación de algunas dependencias que no saben cómo hacer llegar dicha información en formato digital para que el proceso sea más ágil.

2.- Metodología.

Se aplicó un Modelo de cascada considerando que el flujo de información es un proceso lineal por sujeto obligado, donde el trabajo se desarrolla de forma escalonada



Y en orden secuencial ya que todas las dependencias se encuentran vinculadas a la Unidad de Transparencia. Este método nos garantizó que la información se mantenga constante y que la comunicación con todas las dependencias sea clara.

Al mismo tiempo se aplicó la Metodología Kanban para el ejercicio práctico de la recaudación de información, puesto que cada dependencia puede visualizar en un semáforo mensual de estatus de proceso, cuál es su situación en relación con el cumplimiento de su obligación con la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se decidió por estas metodologías que son prácticas para implementar ciertos procedimientos que favorecen la forma en la que se recaba la información dentro de la Unidad de Transparencia ya que se vuelve ineficiente por la tardanza en la recepción de la información por cada dependencia. Así como el desconocimiento de los enlaces de transparencia de cada dependencia para enviar en tiempo y forma la documentación requerida que será validada antes de ser publicada en el portal de transparencia UTEI.

Posteriormente se crea la liga de acceso a la información que será ubicada en el Portal Nacional de Transparencia (PNT).

3.- Desarrollo del proyecto.

Los pasos para seguir para el desarrollo de este proyecto fueron los siguientes:

a. Diagnóstico de necesidades por dependencia.

Se analizaron las diferentes dependencias con la finalidad de hacer una detección de necesidades, tales como computadora, impresora, scanner, internet, insuficiencia de personal y capacitación continua para el manejo de dispositivos informáticos.

b. Generación de formulario de Google. La creación de un formulario de Google, nos permitió identificar las necesidades específicas de cada departamento para poder tomar decisiones sobre cómo abordar la problemática para cada departamento en específico.

c. Comprobación de envío de información. Por medio del uso de un formulario de Google se realiza la comprobación del envío de la información de dos formas, la primera es que se envió la información a la Unidad de Transparencia e Información del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos o directamente de los formatos descargables de la Plataforma Nacional de Transparencia para su comprobación.

d. Homologación de envío de la información a la nube para su tratamiento. Se desarrolló por medio de la aplicación Google drive, la segmentación por carpetas para cada departamento, donde el director o enlace de transparencia tiene acceso para alimentar su carpeta compartida por mes.

[Firma manuscrita]



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

e. Creación de un semáforo digital. El semáforo digital tiene la finalidad de identificar el estatus que guarda la información mensual por dependencia, se organiza, se valida y se sube al portal nacional de transparencia.

4.- Resultados

Estructura de carpetas por dependencias en Google drive. Se creó una cuenta administrada por la Unidad de Transparencia e Información del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, considerando un diseño funcional por departamento, por año, por mes y artículo e inciso.

Recepción digital de la información.

La creación de un formulario de Google para la recepción de la información y ver el estatus de la misma, ya sea porque se subió la información a la plataforma nacional de transparencia o para la unidad de transparencia del municipio.

5.- Conclusiones.

Se logró identificar puntos débiles del proceso de generación de formatos de plataforma de transparencia (PNT), así como deficiencias en infraestructura computacional, del uso de tecnologías para agilizar el proceso, de capacitación y conocimiento en tiempo real del estatus de ese proceso. Se implementaron herramientas digitales para minimizar la problemática detectada, se propuso capacitaciones continuas, compra de equipos y licencias aptas para agilizar el proceso de cada enlace de transparencia. Con ello lograr la eficiencia y alcanzar la insignia de municipio transparente.

La Secretaria pregunta, si existe alguna duda. Y como no habiendo dudas, se tiene por concluido el punto No. 3. Del Orden del día.

4.-Cuarto Punto. – Siguiendo con el desahogo del orden del día, y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos. y No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida esta sesión.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

Lic. Luis Arturo Morales Vázquez
Contralor Municipal

Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa
Secretaría Técnica del Consejo Mpal.

Prof. María Guadalupe Vázquez Pulido.
Consejera Municipal

C. Alejandro Martínez González
Consejero Municipal

C. Claudia Elena García Vargas.
Consejera Municipal

Dra. Martha María Hernandez Ochoa
Consejera Municipal

C. Miriam Gabriela García Basulto.
Consejera Municipal

C. Omar Romero Navarro.
Presidente del Consejo
Municipal.

Estas firmas corresponden a la Onceava sesión del Consejo Ciudadano de
Transparencia.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
nresidencia@imembrillos.gob.mx